

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA RESPONSABLES DE PUERTOS DEPORTIVOS

EN EL MAR DEJA SÓLO TU ESTELA
PROYECTO BAJUREC





Únete a los mensajes de la campaña recopilados en la siguiente guía de buenas prácticas que os ofrecemos en esta web para difundirlos a los usuarios de tu Puerto Deportivo.

Envíanos un mensaje de adhesión junto al logo del puerto (que subiremos a esta sección de nuestra web) al correo comunicación@paisajelimpio.com y después te enviaremos un diploma que otorgaremos a tu puerto por la participación activa de éste en el cuidado del Medio Ambiente, en particular en la lucha contra las Basuras Marinas.

¿Qué son las basuras marinas?

El término engloba "cualquier sólido persistente de origen no natural (manufacturado) que haya sido desechado, depositado o abandonado en ambientes marinos y/o costeros" (UNEP, 2009).

Cada año entran en los océanos entre seis y ocho millones de toneladas de basuras marinas.

El 80 % de la entrada de estas basuras se produce desde fuentes terrestres.

La basura marina no es sólo un problema estético, supone un importante impacto socioeconómico, amenaza la salud humana y la seguridad, y presenta efectos negativos sobre los hábitats y los organismos marinos.

El MAR no puede ser considerado como un vertedero. Independientemente de los Convenios Internacionales en vigor, suscritos por España y de obligado cumplimiento, NO SE PUEDE emplear el mar como depósito indiscriminado de residuos.

EN LAS PLAYAS encontramos toda clase de residuos. Su limpieza supone enormes gastos a cargo de los ayuntamientos costeros.

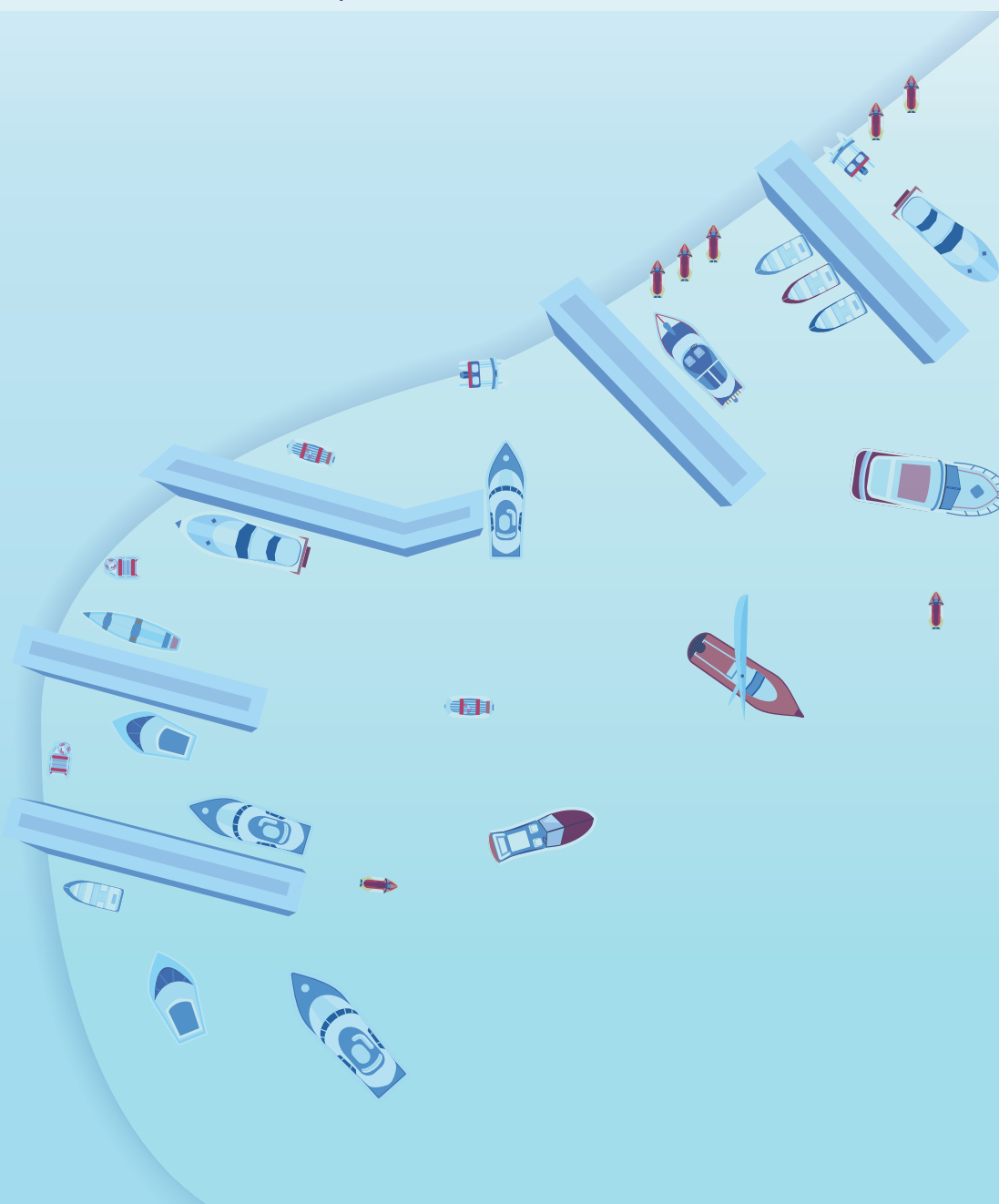


La actividad portuaria es generadora de un elevado número de residuos de distinta naturaleza que es necesario gestionar. Se generan todo tipo de residuos no peligrosos procedentes de las tareas habituales en el puerto y durante la navegación. Por otro lado, se producen también residuos peligrosos procedentes de las labores de mantenimiento y reparación de motores y cascos y de las oficinas.

Para poder llevar a cabo un óptima recogida de residuos y fomentar las buenas prácticas ambientales en el puerto y en el mar, es imprescindible coordinar a todos los agentes implicados y disponer de los equipamientos ambientales adecuados para cada una de las actividades portuarias: desde el suministro y los servicios hasta el mantenimiento, pasando por la actividad deportiva en el mar y la actividad en el puerto.



BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, EN LO REFERENTE A RESIDUOS, EN LA GESTIÓN DE UN PUERTO DEPORTIVO









EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN OFICINAS

- ⚓ **Realizar campañas de información y concienciación entre los empleados para la correcta separación y gestión de los residuos.**
- ⚓ **Aplicar la regla de las 3R´ s: Reducir, Reutilizar y Reciclar.**
- ⚓ **Separar los residuos y acondicionar un contenedor para cada tipo.**
- ⚓ **Depositar en puntos limpios los residuos que no tienen sistema de recogida convencional o que son peligrosos (tóners, fluorescentes etc...)**
- ⚓ **No verter a la red de saneamiento público restos de productos de limpieza ya que son tóxicos y muy perjudiciales para el medio acuático.**
- ⚓ **No verter a la red de saneamiento productos sólidos ni materiales que puedan provocar obstrucciones (pañales, productos de higiene, restos de comida, aceites, etc...)**






EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PUERTO

-  **Proveer de instalaciones de contenedores apropiados a la clase y al volumen de residuos que se producen, en número suficiente y en un lugar accesible.**
-  **Ubicar los contenedores en áreas de tránsito frecuente de personas, en la salida del muelle, cerca de los baños, en las dependencias generales del puerto, en el varadero, en el taller y en las oficinas e instalaciones anexas.**
-  **Informar a los usuarios del lugar de ubicación de los mismos y de su tipología en cuanto a la clase de residuos que pueden admitir.**
-  **Habilitar lugares adecuados para el almacenamiento de residuos peligrosos, utilizando contenedores herméticos y específicos para cada tipo de residuo y etiquetándolos de forma clara. Sólo de esta manera podremos evitar la mezcla de residuos**
-  **Las áreas de ubicación de estos residuos deben disponer de un acceso fácil tanto para los usuarios como para los gestores autorizados que hagan la retirada de los mismos.**
-  **Los residuos generados en el uso y mantenimiento de las embarcaciones deben depositarse en los contenedores apropiados en el puerto.**






EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PUERTO



-  Los residuos domésticos se depositarán en los contenedores de papel/cartón, envases, vidrio y de resto.
-  Los residuos peligrosos, tales como las pilas de mercurio, las baterías de plomo, los envases contaminados, el aceite mineral, los lubricantes, el aceite de sentina, los filtros de aceite, los disolventes y residuos de pinturas, los trapos impregnados, absorbentes, detergentes con sustancias peligrosas, etc... se depositarán en los contenedores que disponga el puerto para cada uno de estos residuos o en su defecto, en el punto limpio.
-  Cualquier situación anómala que se aprecie en los contenedores tanto domésticos como de residuos peligrosos (indicios de fuga, fisuras, derrames, manchas en las dársenas, acumulaciones en puntos indebidos, etc...) se debe comunicar lo antes posible al personal del puerto.



EN LA GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y DE SENTINA

-  **Disponer de depósitos de aguas residuales en las embarcaciones y hacer uso del servicio de recogida de tales aguas.**
-  **Evitar el derrame de combustible y revisar los depósitos y las mangueras para evitar fugas.**
-  **Evitar utilizar el WC y las duchas de las embarcaciones mientras éstas estén ancladas en el puerto. Para ello se dispone de estos servicios en las instalaciones portuarias.**

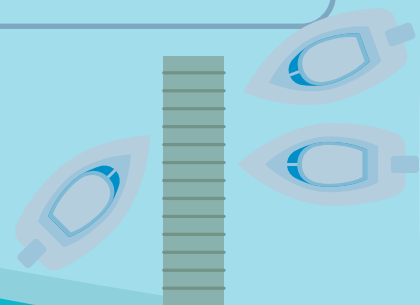
EN LA LIMPIEZA, HIBERNAJE Y MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES

-  **En el varadero, impermeabilizar el suelo y diseñarlo de forma que se facilite el barrido diario, que se impida la entrada de agua de escorrentía de pluviales y que permita la retención y posterior tratamiento de las aguas procedentes de las operaciones de limpieza y reparación habituales.**
-  **En el hibernaje de las embarcaciones, deben inspeccionarse y limpiar las sentinas antes que ésta sea varada o almacenada durante un prolongado espacio de tiempo.**



EN LA LIMPIEZA, HIBERNAJE Y MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES

- ⚓ En las operaciones realizadas en el varadero se recomienda utilizar jabones y detergentes biodegradables, evitando el uso de los que contengan fosfatos, en la limpieza de la embarcación; emplear la dosis indicada por el fabricante en cada una de las sustancias empleadas; utilizar preferiblemente trapos de tela y no de papel y depositar los envases que hayan contenido sustancias peligrosas en los contenedores dispuestos para tal efecto.
- ⚓ Realizar una completa inspección de la embarcación, de manera que se asegure de que no existen fluidos mecánicos.
- ⚓ No dejar los tanques de combustibles llenos al 100% para evitar posibles derrames durante el movimiento de la embarcación.
- ⚓ Asegurar que las válvulas y líneas de succión así como los tapones de gasolina estén bien cerrados.
- ⚓ En los talleres se lleva a cabo básicamente el lijado de cascos, el pintado o barnizado, así como la reparación y puesta a punto de los motores.
- ⚓ La diversidad de tareas de los talleres genera un elevado número de residuos de tipología muy diversa que hay que gestionar adecuadamente.





MUY IMPORTANTE

1. NO ARROJAR AL MAR RESIDUOS GENERADOS A BORDO (COLILLAS, ORGÁNICO, PAPELES, ENVASES).
2. HACER LA RECOGIDA DE LOS RESIDUOS A BORDO DE FORMA SEPARADA PARA DEPOSITARLOS AL LLEGAR A PUERTO EN LOS CONTENEDORES ADECUADOS.
3. UTILIZAR SIEMPRE LOS CONTENEDORES Y PUNTOS LIMPIOS DEL PUERTO.
4. EN LA PESCA DEPORTIVA, NO TIRAR AL MAR ANZUELOS NI SEDALES.
5. EVITAR FUGAS, GOTEOS , COMBUSTIBLE Y ACEITE EN LA SENTINA.
6. NO DESCARGAR LAS AGUAS DE SENTINA EN EL MAR, HACERLO EN LAS MANQUERAS DE ASPIRACIÓN DEL PUERTO.
7. TENER A MANO TRAPOS DE TELA, MATERIALES ABSORBENTES Y PALAS PARA HACER FRENTE A FUGAS DE FLUIDOS ACCIDENTALES.
8. LOS ENVASES VACÍOS DE PINTURA, DISOLVENTES, BARNICES Y LATAS DE ACEITE DEBEN DEPOSITARSE EN LOS CONTENEDORES ADECUADOS O PUNTO LIMPIO.
9. NUNCA VERTER ACEITES USADOS EN LA RED DE ALCANTARILLADO, NI RESTOS HIGIÉNICOS O DE COMIDA EN EL WC DE LAS OFICINAS.
10. ANIMAR A OTROS USUARIOS DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS A CUIDAR Y PROTEGER EL MAR.





PROYECTO PREVENCIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDOS Y SU DISPOSICIÓN INADECUADA EN EL MEDIO MARINO, CENTRADO EN EMBARCACIONES DE PESCA DE BAJURA Y RECREO

BAJUREC se está llevando a cabo con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica, a través del Programa pleamar, cofinanciado por el FEMP.

Esta iniciativa se enmarca en el proyecto LIFE IP INTEMARES “Gestión integrada, innovadora y participativa de la Red Natura 2000 en el medio marino español”, que coordina el Ministerio para la Transición Ecológica a través de la Fundación Biodiversidad.

“Acción gratuita cofinanciada por el FEMP”.

Asociación Paisaje Limpio
Tfno.: 91 603 56 75
e-mail: info@paisajelimpio.com
Web: www.paisajelimpio.com

